

**ACTA N° 016- 2017**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 09 DE MAYO DE 2017**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martin Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Carla Hormaechea Mena, Asesora Jurídica; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director Secretaria de Planificación Comunal; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora Desarrollo Comunitario; Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director(s) Departamento de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal; Srta. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Departamento de Salud; Sr. Juan Chesta Garcés, Director de Tránsito.

**TABLA.**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 015 DE FECHA 25.04.2017.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
  - 6.1.- Nombramiento Representación del Alcalde ante el Comité de Bienestar Municipal.
  - 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 05.2017, corresponde al Área Municipal. *DAF*.
  - 6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°09/2017, correspondiente al Departamento de Salud Municipal.
  - 6.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10/2017, correspondiente al Departamento de Salud.
  - 6.5.- Autorización Asignación Especial Transitoria, Art. 45 de la Ley N° 19.378, para médico.
  - 6.6.- Autorización para que Alcalde suscriba Contrato Suministro Mantenimiento de Colegios VTF, DEM.
  - 6.7.- Aprobación Bases para realizar llamado a concurso público, cargo Director(a) CESFAM.
  - 6.8.- Agradecimientos personales de la Directiva Mujeres Emprendedoras de Pitrufrquén.
  - 6.9.- Autorización para que Alcalde suscriba Contrato Proyecto Conservación Gimnasio Municipal. *SECPLAN*.
  - 6.10.- Aprobación enmiendas Plan Regulador Pitrufrquén. *SECPLAN*.

**7.- INCIDENTES**

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIAN° 015 DE FECHA 25.04.2017.
- Sr. Presidente, somete aprobación el Acta Sesión N° 015 de fecha 25 de Abril del 2017, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.



\* Concejal Sr. Marican, presenta una observación al acta en relación al punto 2.5 del Informe de la Comisión Evaluadora en relación a la Licitación fue publicada "Adquisición Camión Tolva, Comuna de Pitrufoquén", el documento no estaba en ese minuto, se entregó a posterior.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que el documento estaba, que fue leído en dicha sesión y que fue aprobado por la unanimidad de señores concejales, lo que faltó fue entregar una copia del informe a cada uno de ellos, el que se entregó en la misma sesión.

\* Concejal Sr. Lizama, presenta una observación a la tabla de convocatoria a para esta sesión, en el punto 1.- *donde dice "APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 012 DE FECHA 27.03.2017", debe decir "APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 015 DE FECHA 25.04.2017."*

## 2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 04 de mayo de 2017, de la Junta de Vecinos Vista Hermosa Villa Los Ríos 2 y 3, solicitan el COMODATO DEL TERRENO donde se encuentra emplazada la sede: Oriente: calle Río Allipen, Poniente: Río Pedregoso y frente Río Donguil. Esta Solicitud tiene como motivo realizar mejoras y además postular a gran parte de los proyectos generados por el gobierno, de lo contrario están limitados para realizar dichos trámites.

- Sr. Presidente, señala que solicitan el comodato del terreno donde está emplazada la sede, consulta si es un terreno Municipal o de Serviu.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que consulto en Obras Municipales, está en el loteo aprobado por la Municipalidad, esta tiene que inscribirlo a su nombre antes de entregar en comodato, se debe solicitar el dominio vigente, solicitar el rol ante el Servicio de Impuestos Internos, y con ello solicitar la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de la Comuna.

- Sr. Presidente, señala que se deberán realizar los trámites respectivos para poder entregar el comodato a la Junta de Vecinos.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que se estaba haciendo este trámite con otras juntas de vecinos, consulta en qué estado va tal trámite.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que el mismo concejo ha entregado cerca de 6 o 7 comodatos, están a la espera de seis comodatos más, que están en trámite en Notaría, en las nuevas poblaciones entregadas, este trámite se está realizando de inmediato.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que había conversado con los dirigentes de la Junta de Vecinos Vista Hermosa, desde ya manifiesta su voluntad de aprobación, sabe la necesidad de contar con este espacio, el mayor de los éxitos para la Junta de Vecinos.

\* Concejal Sr. Marican, de la misma forma, y en relación de la información del Secretario Municipal, hay que ceñirse a la ley, los tiempos no son lo que uno quisiera, pero manifiesta todos su apoyo y respaldo en cuanto a esta solicitud de la Junta de Vecinos.

- Sr. Presidente, todos están en acuerdo una vez realizados los tramites entregar el comodato respectivo, informara como van los tramites.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, esta carta es para de alguna forma comenzar con los trámites, ellos están conscientes de que esto no es para mañana.

2.2.- Carta de fecha 28 de Abril de 2017, Liga de Fútbol Rural Carilafquén de Pitrufoquén, solicitan una subvención municipal para esta liga de \$ 6.000.000.- los cuales serán usados para salir a los regionales de las 6 categorías (Infantil, Sénior, Club Campeón, Súper Sénior, selección de honor), y premiación.

En el mes de mayo se jugará el regional de Súper sénior y selección honor, se pagará arbitraje, locomoción, lavado de equipos y colaciones, luego en el mes de agosto se termina el campeonato local, abrir su premiación son 3 primeros lugares, medallas, más copa, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, una capa para cada club, además de otros premios que se entregaran a los jugadores tales como, valla menos batida, el goleador, el mejor jugador.



Y para finalizar en el mes de septiembre y octubre se jugará la interligas con la Liga Donguil y ahí las selecciones que pasan al regional de damas, infantil, sénior y club campeón, en estos campeonatos se premian tres lugares con copas, medallas, además de los premios que se le entregan a los jugadores como valla menos batida, mejor jugador, goleador y cuando toca de local se debe pagar arbitraje para cuatro partidos.

- Sr. Presidente, señala que es una solicitud de subvención, lo ideal es que hubiese llegado antes, lamentablemente recursos para subvención no quedan, sin embargo llegando el bus que adquirirá la municipalidad existirá la posibilidad de facilitar a los clubes de deportivos, organizaciones sociales, se compromete, ya lo converso con el Director del IND a trabajar en un proyecto para favorecer a esta liga.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que la solicitud de subvención esta fuera de plazo, y la razón es que los dirigentes no saben en qué fecha se solicitan las subvenciones, sugiere realizar a través del Encargado de Deportes una reunión con todas los dirigentes de las ligas campesinas para informar cuales son los fondos a los que ellos pueden postular y en las fechas respectivas, que se realice este año para que el próximo año pueden puedan postular a recursos regionales.

\* Concejal Sr. Ibarra, comparte las palabras de su colega Salazar, es importante realizar una reunión con todas las instituciones deportivas para ir viendo lo que se viene en adelante, ver a través del Ítem de Deporte, cooperar con medallas y copas. Felicita a quienes están participando en el campeonato liga campesina, ayer estuvo acompañándolos en el estadio viendo a los séniors.

- Sr. Presidente, señala que se va hacer un ordenamiento no para el próximo año si no para este año y las agrupaciones puedan tener conocimiento a que fondos pueden postular.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que el Concejal Ibarra le ha robado las palabras, porque es una pena, es un lamento no poder ayudar a una organización por falta de disponibilidad presupuestaria, no es falta de voluntad, si no de recursos. Por otro lado, solicita que toda la ayuda sea puesta por el municipio, como: el bus, medallas y copas, toda su voluntad en cooperar en lo que ellos necesiten.

\* Concejal Sr. Oliva, concuerda con las palabras de su colega Salazar, realizar la reunión con las instituciones deportivas, el concejo acordó que se definirá un mes para recibir todas las solicitudes de subvención, y sugiere además realizar reuniones con las diferentes organizaciones sociales para informar al respecto.

\* Concejal Sr. Lizama, reitera el comentario que realizo tiempo atrás, respecto a las organizaciones sociales, deportivas, culturales, y benéficas, hay varios caminos para obtener financiamiento, está abierto los fondos FNDR para Seguridad Ciudadana, Deporte y Cultura, para las instituciones es más fácil pedir a la municipalidad que a los organismos que tienen recursos, como ejemplo expone que el Deportivo Polul postuló y se gano \$20.000.000.- consiguieron implementación deportiva, transporte para participar de los campeonato, este concurso hoy está abierto para que puedan postular. No abala la actitud populista de sus colegas, en lo que sí está de acuerdo es en que la información no siempre llega a los dirigentes, y dejar claro que este año no se va entregar más subvenciones, y solicita poder trabajar en el reglamento de subvenciones.

- Sr. Presidente, efectivamente el concejal tiene razón, hay varias organizaciones participando al FNDR, se están generando las condiciones necesarias para concretar inyección de recursos, no se puede centrar solo en los recursos municipales, cuando hay otras fuentes de financiamiento, se concretará el reglamento de subvenciones para funcionar el próximo año.

**2.3.-** Carta de fecha 25 de abril de 2017, de María Josefina Quilencheo Pichun, viene en poner una denuncia en contra de la Srta. Bárbara Jans, a quien en el mes de octubre de 2016 le entregó \$ 30.000 para realizar inscripción de la subdivisión del terreno que actualmente es dueña, en el mes de febrero le solicitó \$10.000 adicionales con el motivo de realizar estos trámites, hoy a 25 de abril de 2017 no tengo ninguna respuesta de la situación. Mi inscripción de subdivisión no está realizada en el conservador de bienes raíces, lo cual me imposibilita para postular a un subsidio habitacional rural. Esta situación es insostenible considerando que la Srta. Bárbara al momento de solicitar ese dinero era funcionara del municipal.



- Sr. Presidente, esta es una de las tantas denuncias sobre la Unidad de Vivienda anterior, espera que las justicia realice la investigación respectiva, hoy la Municipalidad a través de la Unidad de Vivienda está atendiendo a más de 900 personas, construyendo carpetas y realizando sus postulaciones, que se está corrigiendo y dando solución a los problemas de las personas.

\* Concejal Sr. Lizama, solicita poder incorporara un documento a la correspondencia.

\* Sres. Concejales autorizan.

\* Concejal Sr. Pantoja, de la misma forma solicita poder incorporar documento del Comité Aurora de Chile.

\* Sres. Concejales autorizan.

**2.4.-** Oficio N° 01 de fecha 07 de mayo de 2017, de Hernán Rene Anabalón Ríos, Prevencionista Arau-T/0495, por la presente vengo en solicitar de esa Autoridad Edilicia, tenga a bien otorgar un documento que tiene relación con materia del objetivo, en atención quien suscribe representa a un grupo de personas residentes de calle Gronow a la altura del N° 1292, lugar donde se construye una Cancha Sintética de Beibifutbol con luz artificial, practicas del deporte y trabajos estarían alterando el estado "Nervioso Central" de las persona aledañas agravando su estado de salud, debido que la mayoría de ellos residentes en el lugar son de la Tercera Edad.

De lo anterior se han visto perjudicados por los recurrentes, con aglomeración de vehículos estacionados sobre los bandejones entre la Solera y la Acera, con daños a la ornamentación que es de cuidado de cada residente y de propiedad Municipal, al hacerles presente del mal causado son increpados en forma altanera, ante lo cual deben de guardar silencio por falta de protección por la autoridad respectiva.

Por lo anterior es cuanto se le informa y solicita para su conocimiento y fines a que dé lugar, para ser informado a cada uno de los afectados.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que esto queda a la altura de donde vive mi madre, entre P. León Gallo y Galvarino Riveros, hace tiempo atrás puso en conocimiento a la Directora de Obras, porque noto el movimiento en el sector, es un terreno particular y residencial, y apareció un señor que compro un terreno, comenzó a trabajar, todos pensaron que eran bodegas, pero resulto ser una cancha sintética, este vecino está solicitando antecedentes, saber si presento proyecto y si cumple con la normativa.

- Sr. Presidente, señala que recién se entera de esto, desconocía que existía una cancha sintética en el sector alto, verificaran la información, se recopilara los antecedentes en el Departamento de Obras Municipales y se responderá al solicitante.

**2.5.-** Carta de fecha 08 de Mayo de 2017, de la Agrupación Aurora de Chile, dando a conocer que durante el presente mes de mayo se enteraron que se formaría una nueva agrupación que pasaría a integrar y ser parte de las ferias urbanas que ya funcionan en la comuna, como son la nuestra y la Agrupación Mujeres Emprendedoras de Pitrufrquén, quienes trabajan actualmente en Plaza Los Héroes de Pitrufrquén.

Consideramos que si se forma otra agrupación solo ira en desmedro de la nuestra, ya que entre más personas trabajen en la Plaza los Héroes, se verán mermados aún más nuestros ingresos, perjudicándonos monetariamente. Se debe evaluar las condiciones y ver de qué forma esta nueva agrupación comenzará a trabajar.

El Acta del Concejo Municipal correspondiente al 14 de abril del 2015, se señaló: *"Administrador Sr. Paz, como fue un compromiso de la Municipalidad de habilitar en el sector de ferrocarriles, se construyó una losa para los 50 puestos del Comité Aurora de Chile, lo que ellos solicitan es no autorizar el comercio en la Plaza Los Héroes, el Alcalde determinó no aceptar mas comercio en esta plaza.*

Recordar que la agrupación cuenta con un espacio físico, pero el nivel de venta es muy precario casi nulo, a lo que antes recibían en la Plaza los Héroes o al costado del Banco de donde fueron removidas para dar espacio a otros comerciantes.

Solicitan al Honorable Concejo Municipal que defina cuales serán las medidas que determinen para mitigar y contrarrestar el aumento de comerciantes ambulantes, que no pertenecen a la comuna o algunas de las agrupaciones que ya se encuentran activas como son Aurora de Chile y Mujeres Emprendedoras.



De ante mano queremos agradecer el que se permita exponer nuestros puntos de vistas, no estamos en contra de crear fuentes laborales, pero si estamos en contra de que se aumente las vacantes en la Plaza los Héroes o en la Plaza de Armas.

- Sr. Presidente, le parece curiosa la misiva, no tiene conocimiento que se esté creando otra agrupación, tiene claro que existen dos agrupaciones, esta consiente que la Aurora de Chile no puede seguir en estas condiciones, pero además informar que a partir del segundo semestre todos los comerciantes ambulantes van estar en ferias libres, donde se cerraran las calles, funcionaran los días lunes, miércoles y sábado, donde todas tengan las mismas oportunidades. Si se refieren a las ferias de los días viernes que se está desarrollando con las Mujeres Emprendedoras, tiene que ver con las emprendedoras del sector rural, pero si quieren participar en esta feria de los días viernes no hay inconveniente porque ha resultado muy bien y es lo que quieren que se realice en las ferias libres. Junto a Carabineros se hizo una limpieza en el comercio ambulante y hoy solo está trabajando gente de la comuna.

\* Concejal Sr. Ibarra, cree que la feria de los días viernes es un parámetro para pensar en el futuro, también hay que ver la competencia en la venta de ropa ya no da para más, hay que ver en que rubro trabajar, hay que asesorar a la gente para que todos tengan acceso a un mercado más fácil, asesorar en marketing, publicidad, como vender los productos.

\* Concejal Sr. Pantoja, agradece que se haya podido ingresar al acta el documento, el tema fundamental es la preocupación por lo que está pasando la Agrupación Aurora de Chile, en vista al trabajo que se ha estado realizado con las mujeres Emprendedoras de los día viernes, que trabajan de manera ordenada, prudente y están siendo beneficiadas con el gran flujo de personas de personas que se acercan a comprar, en desmedro de esto está el comité Aurora de Chile con un bajo flujo de personas que visitan su feria, de sus familias, y apoya la realización de las ferias libres y solicita poder reubicar de manera urgente a este comité.

- Sr. Presidente, agradece al Concejal su preocupación y le hubiese gustado que la misma preocupación debió haber tenido años anteriores, a esta agrupación se le abandono por mucho tiempo, acepta las palabras del concejal, pero tiene claridad absoluta de los que tiene que hacer, sacarlas de ese sector porque están en condiciones infrahumanas, más aun siendo mujeres. En la implementación de las ferias libres en el segundo semestre tiene que ver cómo van realizando una reubicación de los emprendimientos de la comuna, ya solicito a Sercotec un Centro de Desarrollo Satélite para coordinar, solicitó a la Universidad La Frontera Asesoría en emprendimientos con resultados a futuro, la idea no es que todas las vida sean comerciantes ambulantes, si no que se formalicen y desarrollen planes de negocio. Está pendiente de estos temas, le interesa tener un comercio ambulante ordenado y con proyección.

\* Concejal Sr. Salazar, agradece al Alcalde la valentía de sacar al comercio ambulante que no era de Pitrufquén, porque perjudicaba a la gente de la comuna, es importante lo que esta administración está siendo. Le consta que quiere ordenar el comercio ambulante, que quiere hacer las ferias libres, espera que en su gestión podamos tener un proyecto con módulos donde las mujeres emprendedoras puedan estar en un lugar digno para vender sus productos, y los vecinos vayan con dignidad a comprar los productos que allí se vendan.

\* Concejal Sr. Marican, respecto al documento del Comité Aurora de Chile, la potestad de los espacios públicos la tiene el Alcalde, quien otorga los diferentes permisos. Haciendo historia la necesidad nace en el Comité Aurora de Chile para conseguir recursos, recuerda claramente cuando en el concejo anterior apoyo la venta de estos productos, aunque vendieran quinientos pesos eso les serviría para sustentar a sus familias, siempre han apoyado económicamente a través de subvención a esta agrupación, hoy además existe una preocupación enorme porque existe una situación no regulada que son las ventas vía internet. En Plaza de Armas con los carritos, que tan molesto es, ha habido accidentes, y comparando con la Plaza Los Héroes, que está llena de comercio ambulante, la responsabilidad es de la administración, pero este concejo tiene que ser colaborativo, en su momento el hoy alcalde cuando fue Administrador, la mejor solución fue llevarlos al terreno de ferrocarriles. El llamado es tener una visión de futuro, las ferias libres bien trabajadas funcionan bien, pero también debe existir cultura y las personas tienen que comprometerse.



\* Concejal Sr. Oliva, señala que todas las personas tienen derecho de trabajar para llevar recursos a sus hogares, ellas solicitan que no se da más permiso a la gente para vender en plaza Los Héroes, el alcalde señala que para el segundo semestre se implementaran las ferias libres y si se trabajan bien deberían resultar bien, se suma a las palabras de su colega Salazar en agradecer por haber dado un corte al comercio ambulante, donde llegaban personas de todos lados, va a apoyar esta feria libre para el segundo semestre y que todos puedan trabajar bien y como corresponde.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que todos de alguna forma han abogado por esta agrupación, este tema del documento no es el primero, todos conocen la situación, ello solicitan equidad, que no es lo mismo que igualdad que a su parecer no existe.

Rescata las palabras de su colega Marican de replicar experiencias exitosas, la gente reclama en relación al uso de espacios de bienes públicos, las plazas son centros cívicos, no ferias, valora la feria de los días viernes, se ha hecho cliente habitual. Lo último bueno que recuerda de la Agrupación Aurora de Chile, es cuando para navidad se les permitió trabajar en la Plaza de Armas y les fue muy bien. El tema de los autitos es una molestia para mucha personas, días atrás estuvieron a punto de vivir una tragedia con un menor, producto de estos triciclos, que entorpecen a muchos adultos mayores. Solicita equidad, igualdad de condiciones para ellas, habilitar de forma digna el espacio de ferrocarriles, quizás replicar la idea de Puertos Natales que conocieron en un viaje de capacitación, donde en un domo agrupan a todo el comercio ambulante.

- Sr. Presidente, señala que el terreno de ferrocarriles no es el mejor lugar, por arrendar no pueden generar ningún proyecto de inversión, hay que ser dueños, y EFE no vende terreno, se ha buscado la manera y no ha habido respuesta positiva. El día jueves tiene reunión con el Comité y ahí se determinará su situación, comparte con el Sr. Lizama, hay que buscar equidad y entregar las mismas oportunidades a todos.

- Se autoriza la intervención de Sra. Presidenta de la Agrupación.

- Presidenta de la Agrupación Sra. Claudia Ríos, señala que como agrupación solicitan que se agrupen a todos los comerciantes en el sector de ferrocarriles, porque la Plaza Los Héroes siempre está llena de gente y a donde están ellas no llega nada gente, la feria de los días viernes no les afecta en nada. No están en contra que se formen nuevas agrupaciones pero que todas trabajen en el mismo lugar.

\* Concejal Sr. Marican, le hace mucho sentido lo que señala la dirigente, solicita poder generar una mesa de trabajo, el dialogo hace que se encuentren soluciones.

- Sr. Presidente, le recuerda al Concejal que están trabajando para el segundo semestre en la implementación de las ferias libres, porque no tiene sentido invertir en el terreno de ferrocarriles, porque no es municipal, y no se puede generar inversión, según la normativa. La idea es ubicar un lugar donde ellas puedan tener mejores condiciones y exista mayor equidad, porque en las condiciones que están hoy en día no es digno, y a futuro pensar en un mercado municipal que los reúna a todos.

- Sr. Presidente solicita autorización para poder entregar los cheques a algunos Clubes Deportivos de la Comuna, que fueron beneficiados con subvención municipal.

\* Sres. Concejales autorizan.

- Se precede a hacer entrega a:

- Club Deportivo O'Higgins, de Los Galpones.

- Club Deportivo Los Maitenes de Quechucu.

- Club Deportivo de Chada.

- Club Deportivo de Real Madrid, de los Galpones.

- Club Deportivo Ancue.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Jueves 27 de Abril,

- Muy temprano participó del izamiento de la Bandera, en Celebración de los 90 años de vida de Carabineros de Chile, en nuestra Quinta Comisaria, junto al Capitán Jorge Higuera, Funcionarios de Carabineros, los Concejales Raúl Pantoja y Cesar Oliva e invitados especiales.



- Reunión con el Intendente Regional Don Miguel Hernández junto al Diputado Joaquín Tuma Zedán, y el Director de Vialidad, uno de los temas que le solcito al Intendente fue la posibilidad de abrir e ingresar al convenio de programación entre el MOP y Gobierno Regional, tres proyectos, continuidad proyecto de pavimentación tramo Quinque, Reserva Mahuidanche y Nueva Etruria, Pavimentación Chada Molco, y también la divisoria de Colga que esta del año 2015 con diseño aprobado y no tiene los recursos para terminar este importante proyecto. El Intendente quedo bastante asequible y a lo mejor permitirá ingresar estos proyectos al convenio de programación que para todo este Concejo son fundamentales.
  - Al Director de Vialidad le señalo que los caminos de la comuna están en pésimo estado, producto de esta reunión se instalará la Dirección Provincial de Vialidad por dos semanas en Pitrufquén, llegaran dos motoniveladoras, maquinarias, para resolver temas de caminos. La Municipalidad está trabajando en Quinqué, California dando soluciones a los caminos y esperan tener resuelto gran parte de los caminos de la comuna.
  - También solcito al Intendente Regional, que pueda dar la posibilidad de ir resolviendo problemas con distintas Instituciones Públicas, que no haya afectado la demanda que se interpuso al tribunal ambiental, una cosa es lo que se tiene que resolver en ese ámbito y otra es el avance de la comuna.
  - Reunión con el Comité Las Praderas, junto a su Presidenta Angélica Catalán, su Directiva y los 150 Socios, donde estamos trabajando para sacar adelante este importante Comité.
  - Reunión con todos los Dirigentes de las distintas Organizaciones del sector de Colga, Agradece al Concejal Martín Martín Salazar Carvajal, por ser el intermediario para tan importante encuentro.
  - Importante Reunión con los Padres y Apoderados de nuestro Colegio Nuevo Horizonte del sector de Millahuin, junto a los Concejales; José Lizama, Adrián Ibarra y Martín Salazar, además del Daem (s), y la Directora del Colegio. Donde se zanjo que no se podrá entregar el espacio al comité APR de Mllahuin. Se está buscando la posibilidad que en la sede social de la Junta de Vecinos se pueda instalar el comité.
- 3.2.- Viernes 28 de Abril,
- Durante la mañana procedió a entregar la Cuenta Pública correspondiente al año 2016 según lo señala la ley 18.695 artículo 67 de la Ley Orgánica Institucional de Municipalidades. Agradece la presencia del Seremi de Obras Publicas Emilio Roa, del Director Provincial de Educación Víctor Rodríguez, del Consejero Regional Pedro Lizama, al ex Gobernador José Montalva Feuerhake, a la Machi Juanita Marín, al Capitán de Carabineros Jorge Higuera, al Comisario de la PDI.
  - Posteriormente se trasladó al sector de Filoco junto a distintas Comunidades Indígenas del sector para escuchar a Vialidad y la Empresa que mejorara Caminos Indígenas.
  - Más tarde se dirigió al sector de Botacura escuchando a la Comunidad Indígena Rehucocyan, del sector Donguil, donde le dieron a conocer sus inquietudes y demandas.
- 3.3.- Sábado 29 de Abril
- Capacitación de la OREMI para conocer todo lo referente a Sismos, Terremotos y desastres para fortalecer nuestro Comité de Emergencia Comunal, Establecimientos Educativos, e Instituciones.
  - Inauguración del Proyecto Cierre Perimetral del Club de Rodeo Rinconada de Chanco, que fue financiado por el Gobierno Regional. Aquí me acompañaron los Concejales Cesar Oliva Recabarren, Martín Salazar Carvajal, Adrián Ibarra Valdebenito, y el Consejero Regional Pedro Lizama.
- 3.4.- Martes 2 de Mayo
- Celebración del día del Trabajador/a de nuestra comuna, en el Centro Cultural, donde se entregó un reconocimiento a distintas personas de Empresas, Instituciones y Emprendedores de la zona. Agradece a las autoridades que nos acompañaron, a nuestros Concejales; Cesar Oliva, José Lizama y Martín Salazar, como también al Consejero Regional Pedro Lizama.



### 3.5.- Miércoles 3 de Mayo,

- Durante la mañana participo de un malón con los Adultos Mayores del programa Vínculos
- Reunión con Centro General de Padres Colegio Las Américas.

### 3.6.- Jueves 4 de Mayo,

- Reunión con directiva del Colegio Susana Ortiz.
- Viaje a Santiago, importante reunión con la Subsecretaria de Educación, para apelar para no hacer la devolución de los recursos de la SEP y solicitar autorización para utilizar recursos FAEP en cotizaciones previsionales, gastos básicos y una subvención para el transporte escolar desde julio, para atrás deberán ver cómo financiar. Tiene una gran preocupación por la situación del Departamento de Educación, solicitó al Banco los estados financieros, y cita a los Concejales a una reunión mañana miércoles a las 08:30 hrs. donde la Unidad de Finanzas expondrá la situación, la idea es transparentar, son mas \$160.00.000, la idea es pagar en módicas cuotas del año 2016.
- Luego, reunión con Sence Nacional, la Subdirectora Nacional Ximena Rivillo Oróstica, Jefa de Gabinete Francisca Muñoz Zegers, y el Encargado Nacional de todos los Programas Sociales, donde llegaron recursos de Capacitación.
- Por último, coordinación con la Subdere para solicitar recursos para Proyectos PMU, específicamente la construcción de la Estación Medico Rural de Carilafquen, el Mejoramiento del Cementerio del sector de Coicoma, y la Reposición de nuestra Parroquia San Juan Evangelista, audiencia con Subsecretario Regional para solicitar recursos para la tan anhelada construcción del templo.

### 3.7.- Viernes 5 de Mayo,

- Durante la mañana participó de la Mesa de Coordinación Comunal PDTI.
- Al medio día sostuvo una reunión con la Agrupación Productoras Campesinas Quinqué Bello Areo.

### 3.8.- Lunes 8 de Mayo,

- Durante la tarde sostuvo una reunión con taxistas de la Comuna, a quienes se les demarco la parada para tomar y dejar pasajeros fuera de los supermercados.
- También se está trabajando en los paraderos de taxi en el estacionamiento del Hospital.
- Se comprometió a fiscalizar los taxis piratas, esto se coordinó con Carabineros, la idea es proteger a las personas que contribuyen.

### 3.9.- Miércoles 10 de Mayo.

- En la mañana desayuno para celebrar el día de la Madre y en la tarde a las 18:00 hrs un gran Show en el Gimnasio Ultra estación.
- Por último, destaca a la Escuela de Los Galpones que sacaron el más alto puntaje comunal en el SIMCE, un tremendo orgullo para la comuna.

## 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

### 4.1.- "INFORME DE COMISIÓN N° 02/2017, COMISIÓN DE VIALIDAD URBANA, RURAL, TRANSPORTE, TRANSITO PÚBLICO, URBANISMO Y VIVIENDA.

*En Pitrufuquén, siendo las 11:14 horas, del día Miércoles 26 de Abril de 2017, se da inicio a la reunión de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda, presidida por el Concejal Sr. Cesar Oliva Recabarren e integrada por los señores concejales, Martín Salazar Carvajal y Adrián Ibarra Valdebenito, con la participación de los Concejales Sres. Luis Marican Marican y José Lizama Díaz. Presentaron excusas los Sres. Concejales Raúl Pantoja Seco y Martín Salazar Carvajal. En carácter de invitados, Asesora Jurídica, Srta. Carla Hormaechea Mena. Administrador Municipal, Sr. Cesar Prieto Hernández, presento sus excusas por encontrarse subrogando al Sr. Alcalde de la Comuna de Pitrufuquén.*

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Análisis solicitud de donación inmueble, Sra. María Salinas Alegría y Sr. Salvador Alarcón Pérez.



- *Presidente Sr. Cesar Oliva, junto con ofrecer la bienvenida a todos los presente, procede a dar lectura de los documentos presentados por los solicitantes Sra. María Salinas Alegría y Sr. Salvador Alarcón Pérez; también se dio lectura a la carta de los vecinos de la Junta de vecinos Gabriela Mistral, quienes manifiestan su desacuerdo en entregar en donación el inmueble a la Sra. María Salinas, y finalmente se da lectura al informe presentado por la Asesora Jurídica. (Se adjuntan a la presente acta)*

*Se ofrece la palabra a la Asesora Jurídica para que pueda explicar más detalladamente su opinión al respecto.*

- *Asesora Jurídica Srta. Carla Hormaechea, señala que tal como dice el informe, el inmueble se puede entregar en donación acreditando una situación de vulnerabilidad a través de un informe socioeconómico, se requiere para ambos casos.*

- *Sr. Presidente, señala que el informe socioeconómico aun no se ha entregado a la Comisión, por tanto quedará pendiente.*

- *Por otra parte, los Sres. Concejales solicitan verificar si en el Plano de Construcción del Nuevo Liceo Ciencias y Humanidades, está contemplada la vivienda del Sr. Salvador Alarcón.*

- *Asesora Jurídica Sra. Carla Hormaechea, sugiere verificar si existe alguna notificación cursada al Sr. Salvador Alarcón, solicitando el desalojo de la propiedad, y que esta sea parte del informe socioeconómico.*

**CONCLUSIONES:** *Esta Comisión acuerda:*

- *Esperar la entrega del informe Socioeconómico de la Sra. María Salinas.*
- *Se solicita un nuevo informe Socioeconómico para el Sr. Salvador Alarcón.*
- *Verificar si existe alguna notificación de la Municipalidad solicitando el desalojo de la propiedad al Sr. Salvador Alarcón.*
- *Esta Comisión quedará a la espera de los nuevos antecedentes, para poder tomar una decisión.*

*Siendo las 12:07 horas, se da por finalizada la reunión de Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda”.*

\* *Concejal Sr. Oliva, manifiesta que se adjuntó al Informe, la Carta solicitud de la Sra. María Salinas, Informe de la Asesora Jurídica, Carta de rechazo a la donación de este terreno de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, y la solicitud de donación de terreno del Sr. Salvador Alarcón.*

*En esta segunda reunión, la comisión quedará a la espera de nuevos antecedentes; el informe socioeconómico de la Sra. María Salinas ya lo tienen en mano cada Concejal, Informe Socioeconómico del Sr. Salvador Alarcón y el informe Secplan, donde se indique si se contemplo la vivienda del Sr. Alarcón en el proyecto del Nuevo Liceo Ciencias y Humanidades. Esto para definir en un tercera reunión ambas solicitudes de acuerdo a los antecedentes.*

## **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

- No hay.

## **6.- ASUNTOS NUEVOS**

### **6.1.- Nombramiento Representación del Alcalde ante el Comité de Bienestar Municipal.**

- *Sr. Presidente, a través del Of. Ord. N° 562 de fecha 5 de mayo de 2017, informa que conforme a Ley N° 19.754, que autoriza a las Municipalidades a otorgar prestaciones de bienestar, este Edil ha decidido nombrar como representantes del Alcalde para formar parte del Directorio a las siguientes funcionarias:*

- *NIVIA REBOLLEDO ROJAS*
- *ANGELICA ARAVENA CHAMORRO*
- *MARÍA EUGENIO CHATRE MELLADO*

*Lo que informa para su aprobación.*

\* *Señores Concejales aprueban la propuesta.*

*Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: Acuerdo N° 047 de este periodo, que Aprueba el nombramiento de los funcionarios propuestos por Sr. Alcalde.*



## 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 05.2017, corresponde al Área Municipal. DAF.

- DAF Srta. Mónica Rivera, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal 2017, en las cuentas que más adelante se detallan:

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		4.928
215.24.01.001	Fondos de Emergencia		5.360
215.33.03.001.001	Programa Pavimentos Participativos		20.000
215.35.01	Saldo Final de Caja		16.000
<b>TOTAL</b>			<b>46.288</b>
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	1.700	
215.22.02	Textiles, Vestuarios y Calzados	3.400	
215.22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	12.680	
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	300	
215.22.04.013	Equipos Menores	970	
215.22.04.014	Productos Elaborados de Cueros, Caucho y Plástico	690	
215.22.06.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	9.870	
215.31.02.004.013	Proyecto Extensión Red de Aguas Servidas Calle Patricio Lynch y Caupolicán	830	
215.31.02.004.033	Instalación de Resaltos, Reductores y Señalización de Calle Casanova, Pitrufquén	7.000	
215.31.02.004.034	Construcción Cuartel de Bomberos Villa Comuy, Pitrufquén	900	
215.31.02.004.035	Implementación Platabandas en la Comuna de Pitrufquén	3.350	
215.31.02.004.036	Construcción Patio Cubierto Club de Rayuela Independiente, Pitrufquén	4.598	
<b>TOTAL</b>		<b>46.288</b>	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pantoja, consulta respecto a la reparación de la motoniveladora, se sabe que cuando se cuenta con un contrato de suministro para reparación de las maquinarias o pool de camiones, se debe pagar todos los meses, en esto ve que no cuenta con este suministro que de solución a la reparación de la maquinaria municipal, existe un compromiso de parte de la Directora de Obras de hace bastante tiempo respecto que se iba elaborar este contrato de suministro, se deja ver que hay que comprar los repuestos y contratar la mano de obra, viendo el escenario no tiene duda en aprobar, sí, la necesidad contar con este contrato de suministro.

- Sr. Presidente, señala que en el caso de la motoniveladora es la empresa que hace las reparaciones y adquiere los repuestos, además hace mucho tiempo que no se le hacía mantenciones. Acoge la sugerencia del Concejal Pantoja de contar con un contrato de suministro.

\* Continúa Concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que la Municipalidad si tiene un contrato de suministro, pero por la característica y envergadura de esta reparación, quien tiene el contrato de suministro no es capaz de hacer los trabajos solicitados.



- \* Concejal Sr. Salar, aprueba la modificación presupuestaria N° 05.2017.
- \* Concejal Sr. Ibarra, le llama la atención que en Ítem de Atención de Servicios Comunitarios se haya tenido que traspasar fondos para el Censo, se gastaron sesenta mil millones de pesos y más encima los municipios debieron poner más plata. Aprueba la modificación presupuestaria N° 05.2017.
- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que fue para contratar personal, de lo contrario se debía disponer de personal municipal para dichas funciones dejando de lado su propio trabajo.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba la modificación presupuestaria N° 05.2017.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba la modificación presupuestaria N° 05.2017
- \* Concejal Sr. Lizama, consulta por el ítem 215.31.02.004.036 por M\$ 4.598, se siente molesto, porque en esta sala en el periodo anterior se hizo hincapié que el excedente, mientras se desarrollaba el proyecto, se hicieran las gestiones para utilizar ese excedente en la cancha de rayuela. Los recursos se tuvieron que devolver, y la municipalidad tuvo que pagar estos trabajos, entiende que existe un sumario por esta situación. Esto se suma a otra situación en la pavimentación de Calle León Gallo, donde quedó pendiente un tramo en León Gallo entre Santa María se solicitó que mientras se ejecutara la obra se solicitara el aumento de la obra para ese tramo, no se realizó y también se perdieron los recursos. Aprueba la modificación presupuestaria N° 05.2017.
- Sr. Presidente, aprueba la modificación presupuestaria N° 05.2017.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 048 de este periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2017, correspondiente al Área Municipal, por un monto de M\$ 46.288.-**

### **6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 09/2017, correspondiente al Departamento de Salud Municipal. Salud.**

- Jefa de Finanzas, Srta. Sabina Ejivaja, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

#### **DISMINUCIÓN SALDO INICIAL**

SUBT. ITEM	DENOMINACIÓN	MILES DE \$
35-01	SALDO INICIAL	3.900
	TOTAL DISMINUCIÓN DE PPTO. DE GASTOS	3.900

#### **DISMINUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUBT. ITEM	DENOMINACIÓN	DISMINUCION \$M
29-05	MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA	3.900
	TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS	3.900

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria N° 09.2017.
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 09.2017.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 09.2017.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba la modificación presupuestaria N° 09.2017.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba la modificación presupuestaria N° 09.2017.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba la modificación presupuestaria N° 09.2017.
- Sr. Presidente, aprueba la modificación presupuestaria N° 09.2017.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 049 de este periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09/2017, del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$M 3.900.-**



#### 6.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10/2017, correspondiente al Departamento de Salud. *Salud.*

-Jefa de Finanzas, Srta. Sabina Ejivaja, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

##### PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT. ITEM	DENOMINACIÓN	MILES DE \$M
05-03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	98.054
	<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS</b>	<b>98.054</b>

##### PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTO \$M
21-02	PERSONAL A CONTRATA	24.456
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	33.554
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.211
22-11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	35.583
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	250
	<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS</b>	<b>98.054</b>

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba la modificación presupuestaria N° 10.2017.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria N° 10.2017.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 10.2017.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 10.2017.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la modificación presupuestaria N° 10.2017.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba la modificación presupuestaria N° 10.2017.

- Sr. Presidente, aprueba la modificación presupuestaria N° 10.2017.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 050 de este periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2017, Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$M 98.054.-*

#### 6.5.- Autorización Asignación Especial Transitoria, Art. 45 de la Ley N° 19.378, para médico.

- Jefa de Finanza del Departamento de Salud Municipal Srta. Sabina Ejivaja, solicita al Honorable Concejo Comunal, someter a consideración y aprobación los montos que a continuación se señalan, con el fin de otorgar a los profesionales que se detallan, una asignación Especial Transitoria, según instruye el Art. 45 de la ley 19.378.

RUT	APELLIDOS	NOMBRE	TIPO CONTRATO	CARGO	CATEG.	NIVEL	JORNA DA	ASIG.
DESDE 16/02/2017 AL 16/02/2017								
16.613.578-7	DIAZ NEUMANN	FERNANDA CONSUELO	REEMPLAZO	MEDICO CIRUJANO	A	15	44	18.333
DESDE 17/04/2017 AL 01/52/2017								
25.613.578-7	CAMPOS RUIZ	ALFREDO JOSE	REEMPLAZO	MEDICO CIRUJANO	A	15	44	293.333



El Objetivo de esta asignación es para mantener la permanencia de los profesionales que desempeñan labores en el Departamento de Salud de Pitrufquén, con el fin de evitar la deserción de estos facultativos a otros centros de salud.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pantoja, consulta a la Asesora Jurídica si esta Asignación, es retroactiva o no, de acuerdo a las fechas.

- Asesora Jurídica Srta. Carla Hormaechea, señala que en sesiones anteriores se trató este mismo tema, en donde se indico que el médico había ingresado con anterioridad a la fecha del Concejo Municipal, esta asignación no es retroactiva si no que se va a plasmar en el presupuesto, eso no quita que puedan ser canceladas, porque las prestaciones ya fueron efectuadas. Sugiere al Concejal si es necesario presentar un informe con los dictámenes que indica que se puede cancelar con posterioridad al servicio.

\* Continúa Concejal Sr. Pantoja, señala que rechaza la asignación especial transitoria para ambos médicos hasta tener el informe de la Asesora Jurídica.

\* Concejal Sr. Salazar, solicita el pronunciamiento de la Unidad de Control.

- Director de la Unidad de Control Sr. Claudio Bustos Flores, se suma a la tesis de la Asesora Jurídica.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba la asignación transitoria para ambos médicos.

\* Concejal Sr. Marican, entiende la posición que expone el Presidente en cuanto a la situación y necesidad de contar con médicos y el compromiso de este concejo de regular el sueldo de estos profesionales a través de las asignaciones especiales transitorias, pero estas situaciones puntuales donde estos profesionales ya ejecutaron su trabajo, y de acuerdo a las fechas señaladas, hubieron concejo donde se pudo presentar con anterioridad, además que de acuerdo a la ley el Alcalde debe informar al Concejo sobre la contratación de personal en el primer concejo de cada mes, que tampoco se presentó, por tanto, rechaza la asignación especial transitoria.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la asignación especial para ambos médicos.

\* Concejal Sr. Ibarra, tiene varias dudas, estos médicos ya pasaron por asignación transitoria en concejos anteriores.

- Jefa de Finanza Srta. Sabina Ejivaja, fueron otros reemplazos que realizaron.

- Directora Depto. de Salud, señala que el doctor Campos ya estuvo prestando servicios anteriormente, este médico es extranjero, tiene su resolución y está disponible para realizar los reemplazos, además realizara las extensiones horaria.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, consulta si a los doctores con licencia se les cancela igual la asignación transitoria.

- Directora Depto. de Salud, Sra. Patricia Muñoz, señala que sí, porque así está estipulado en el reglamento. Habría que trabajar en este reglamento con la Comisión de Salud.

\* Concejal Sr. Lizama, tienen razón sus colegas, rescata varias cosas, entre ella trabajar en el reglamento de asignación transitoria por todos estas temas que se han ido dando y para definir con más claridad. Teniendo claridad en la necesidad de los usuarios, valorando los argumentos de sus colegas y apoyando la iniciativa de trabajar en comisión el reglamento, aprueba la asignación para ambos médicos.

- Sr. Presidente, aprueba la asignación especial para ambos médicos.

Con ello habiendo quórum, y con cinco votos a favor y dos votos de rechazo se adopta el: **Acuerdo N° 051 de este periodo, que Aprueba Asignación Especial Transitoria, Art. 45 de la Ley N° 19.378, para los médicos: Srta. Fernanda Consuelo Díaz Neumann, por un monto de \$ 18.333, y Sr. Alfredo José Campos Ruiz, por un monto de \$293.333.-**

#### **6.6.- Autorización para que Alcalde suscriba Contrato Suministro Mantenimiento de Colegios VTF, DEM.**

- Funcionaria del Departamento de Educación, Srta. Lorena Paillape, señala que de acuerdo a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, letra I, donde señala que una Licitación superior a 500 UTM requiere contar con la Aprobación del Concejo Municipal, para suscribir Contrato de Suministro, que por primera vez se realiza,



abarca 160 ítems, para mantenciones y reparaciones, este proyecto involucra a todos los Establecimientos Educacionales, Colegios, Liceos, 6 Establecimientos VTF, Internados y al Departamento, y el Concejo es quien debe aprobarlo: Entrega una copia a cada Concejal para que lo revisen y puedan sancionar una vez que tomen conocimiento.

- Sr. Presidente, lamenta que no se haya entregado con antelación este contrato que es inédito y va a solucionar muchas situaciones, temas de calefacción, entre otras, la determinación es del Concejo.

\* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su alegría que se desarrolle este contrato de suministro, a su parecer debería realizarse en todas las áreas, porque no es bueno que exista un trámite burocrático tan grande como las licitaciones. Como no se entregó la documentación con antelación, solicita al Presidente de la Comisión pueda convocar a una reunión.

\* Concejal Sr. Salazar, de la misma forma comparte en que se pueda trabajar en comisión.

\* Concejal Sr. Ibarra, también es de la idea de trabajar a través de la Comisión de Educación.

\* Concejal Sr. Marican, que se trabaje en comisión.

\* Concejal Sr. Lizama, acoge la sugerencia, y como el Alcalde convocó a una reunión para mañana a las 8:30, respecto de otro tema de educación, solicita poder incorporar este tema.

- Sr. Presidente, acepta la propuesta del Concejal. Solicita para mañana llevar el informe de la Comisión Evaluadora que adjudica.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, es importante este contrato, pero echa de menos los documentos anexos, le parece muy bien la iniciativa.

#### **6.7.- Aprobación Bases para realizar llamado a concurso público, cargo Director(a) CESFAM.**

- Sr. Presidente, solicita que se pueda ver en Comisión de Salud las bases.

- Directora Depto. de Salud Sra. Patricia Muñoz, señala que revisaron las Bases con el Control, ayer fueron a la Contraloría, y se señaló que debe integrar esta comisión un integrante del concejo.

\* Concejal Sr. Marican, manifiesta toda la disposición así como los integrantes de la Comisión, Concejales Lizama e Ibarra, además tienen otras tareas pendientes que analizar. Enviara a los correos a la convocatoria como corresponde.

- Directora Depto. de Salud Sra. Patricia Muñoz, solicita que se pueda convocar para reunirse durante la tarde.

\* Concejal Sr. Salazar, solicita que se pueda dejar establecido en acta la fecha y hora de la reunión de la Comisión de Salud.

- Continúa Concejal Sr. Marican, señala que no tiene claridad de sus compromisos, y la disponibilidad de sus colegas, para tranquilidad de todos se convocará dentro de esta semana.

#### **6.8.- Agradecimientos personales de la Directiva Mujeres Emprendedoras de Pitrufquén.**

- Sr. Presidente, solicita autorización para dar la palabra a la Presidente de la Agrupación Mujeres Emprendedoras de Pitrufquén.

\* Sres. Concejales autorizan.

- Presidenta Sra. Angélica Castro, viene en dar los agradecimientos por la acogida del Sr. Alcalde, de la Dideco Sra. Carolina Miranda, que colaboró para la navidad de los niños de la agrupación, la confianza y apoyo de algunos Concejales, sobre todo los agradecimientos a un concejal con el que no tenía muy buena relación, pero se equivocó, Concejal Salazar; al concejal Cesar Oliva, somos todas mujeres trabajadoras luchadoras, con la subvención que otorgó el concejo, compraron toldos, mesas plegables, sillas. Destaca, aunque se le había caído un poco al Concejal Raúl Pantoja, quien las acompañó a comprar todos estos implementos, también crearon un logo y un estandarte, para cuando tengan que desfilar. Agradece a todos por el apoyo entregado a su agrupación.

- Sr. Presidente, agradece a la Presidenta por la deferencia, cuentan con el apoyo de este alcalde y concejo, destaca el trabajo del Concejal Pantoja, y de todos los concejales que han apoyado a la agrupación, quedan muchos desafíos que desarrollar, desde ya ver donde instalaran su lienzo.



- Presidenta Sra. Angélica Castro, señala que la Srta. Katherine Troncoso les ayudo a elaborar el proyecto de subvención.

\* Concejal Sr. Ibarra, cuando ella agradece a los concejales que la apoyaron y los que no la apoyaron, aclarar que fue el concejo en pleno quien aprobó la subvención para la agrupación, y también para el Comité Aurora de Chile.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que ha tenido la oportunidad de estar presente con esta agrupación, ellas lo han elogiado al elegirlo como padrino. Destaca que ellas vengan a agradecer, muy pocas son las instituciones que agradecen lo que el municipio realiza por cada agrupación. Les agradece, es muy satisfactorio.

\* Concejal Sr. Marican, solo valorar a esta agrupación, no hay que olvidarse de quienes ayudan en cada proceso, así como en esta oportunidad se nombró a una funcionaria, quiere destacar a muchos funcionarios que pasan desapercibidos. Esta agrupación es agradecida y se nota, lo que ellas exponen habla de un crecimiento, de una mirada futurista, estar a la vanguardia y adecuándose a los tiempos, felicita a la agrupación por primera vez que una agrupación viene a agradecer al concejo.

- Presidenta Sra. Angélica Castro, solicita disculpa al Concejal Ibarra si se ofendió, las puertas de la agrupación están abiertas para todos.

\* Concejal Sr. Ibarra, dice que él tiene buena comunicación con la Sra. Angélica, solo aclara que no se ofende, solo era bueno aclarar que las subvenciones las aprueba el concejo en pleno, le parece fantástico como están trabajando, ojala puedan emprender hacia otros rubros y lo que están haciendo es marketing.

- Sr. Presidente, agradece a la agrupación por venir al Concejo, es el primer agradecimiento de una agrupación que viene en un punto de la tabla, siempre tendrán el apoyo, les desea un buen caminar en adelante.

#### **6.9.- Autorización para que Alcalde suscriba Contrato Proyecto Conservación Gimnasio Municipal. SECPLAN.**

- Director Secplan, Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, primero que todo solicita disculpa por no haber enviado la información con antelación. Presenta el **Informe N° 45/2017**. De la Comisión Evaluadora, en relación a la licitación Pública “Conservación Gimnasio Municipal de Pitrufquén”, el presupuesto máximo es de \$ 77.000.000 IVA Incluido, se licito el día 03/04/2017, el plazo para la ejecución de la Obra es de 120 días corridos.

Se presentaron tres oferentes, se adjudicó al puntaje más alto, oferente “Pablo Andrés Rodríguez Ahumada” con 96 puntos, por un monto de \$ 76.769.280.- IVA incluido, cumple con todos los requisitos, el monto supera a las 500 UTM, por tanto se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para su contratación.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pantoja, solicita que para una próxima vez se pueda destacar al oferente que se ganó la licitación, los montos son un tema relevante, son exorbitante, ejemplo para la “Conservación Gimnasio Municipal de Pitrufquén”, por un monto de 77.000.000, y recuerda que la conservación del edificio municipal fue una gasto de casi \$40.000.000, que no valía la pena por la calidad de los trabajos realizados. Y en esta oportunidad no quiere que suceda lo mismo, que se cumpla con lo que se espera.

- Director Secplan, Sr. Marcelo Sánchez, señala que son proyectos FRIL, se aprobaron el año pasado, reparación fachada poniente y sur, protección de las ventanas, pavimentos de bajo de gradería, acceso, baños y camarines, de acuerdo al decreto 50 dando cumplimiento a la accesibilidad universal, pintura en interior, cambio de puertas de aluminio blindadas, revisión de la techumbre, cambios de los tabiques sector poniente (oficinas), donde se contempló un reposición.

\* Concejal Sr. Marican, señala que iba plantear lo mismo, este proyecto ha sido comentado por los usuarios y es importante dejar plasmado lo se va hacer, por su parte autoriza el Informe N° 45.2017.

\* Concejal Sr. Ibarra, sugiere poder llevar el marcador antiguo al gimnasio Ultra estación, porque implementarán un campeonato de basquetbol. Autoriza firma del contrato.



\* Concejal Sr. Salazar, el tema del gimnasio fue un tema complejo años anteriores, trabajos que se ejecutaron y que no se hicieron como corresponde, espera que no vuelva a ocurrir, que la empresa realice un buen trabajo, ahora con esto se arreglará tal daño, el proyecto tiene que hacerse como tal y el ITO debe funcionar. Autoriza firma del contrato.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba autorizar firma del contrato.

\* Concejal Sr. Lizama, solicita las especificaciones técnicas del proyecto y las bases, con estos argumentos tendrán una noción para fiscalizar, autoriza firma del contrato.

\* Concejal Sr. Pantoja, autoriza firma del contrato.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 052 de este periodo, que Aprueba que Sr. Alcalde pueda suscribir Contrato para Proyecto “Conservación Gimnasio Municipal” con el oferente don Pablo Andrés Rodríguez Ahumada por un monto de \$ 76.769.280. IVA incluido”.-***

- Luego Sr. Presidente solicita autorización para incorporar en este punto la autorización para firmar contrato por un nuevo proyecto.

\* Señores Concejales autorizan.

- Director de Secplan, Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, presenta el **Informe N° 36/2017**, de la Comisión Evaluadora, en relación a la licitación Pública “Construcción Colector Aguas Lluvias Calle Palazuelos, Pitrufrquén”, el presupuesto referencial es de \$ 47.801.556 IVA Incluido, se cerró la licitación el día 25/01/2017, el plazo para la ejecución de la Obra es de 90 días corridos.

Se presentaron seis oferentes, se adjudicó al puntaje más alto oferente Ingeniería y Construcciones Sur Limitada, con 100 puntos, por un monto de \$ 42.840.000.- IVA incluido, cumple con todos los requisitos, el monto supera a las 500 UTM, por tanto se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para su contratación.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pantoja, autoriza firma del contrato.

\* Concejal Sr. Marican, autoriza firma del contrato.

\* Concejal Sr. Salazar, autoriza firma del contrato.

\* Concejal Sr. Ibarra, autoriza firma del contrato.

\* Concejal Sr. Oliva, autoriza firma del contrato.

\* Concejal Sr. Lizama, también solicita las especificaciones técnicas del proyecto y las bases, autoriza firma del contrato.

- Sr. Presidente, autoriza firma del contrato.

\* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su alegría que se esté dando solución a este sector de calle Palazuelos.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 053 de este periodo, que Aprueba que Sr. Alcalde pueda suscribir Contrato para el Proyecto “Construcción Colector Aguas Lluvias Calle Palazuelos, Pitrufrquén” con la Empresa Ingeniería y Construcciones Sur Limitada, por un monto de \$ 42.840.000.- IVA incluido”.-***

#### **6.10.- Aprobación enmiendas Plan Regulador Pitrufrquén. SECPLAN.**

- Sr. Presidente, es un gran avance para la comuna, agradece al Concejo Municipal por todo el apoyo en cuanto a esta enmienda que cumplió con todas las normativas legales.

- Director Secplan, Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, señala que se realizó la presentación al Concejo hace aproximadamente un mes atrás, la enmienda al Plan Regulador estuvo expuesta en las distintas dependencias Municipales, UDEL, Cecosf, Cesfam, Dideco, Hall Edificio Municipal, no se recibieron observaciones ni comentarios respecto a esta enmienda, se realizó una participación ciudadana, y además se entregó a los concejales una memoria explicativa. Ahora falta la aprobación del Concejo Municipal, para a posterior se debe publicar en el Diario Oficial, enviar al Conservador de Bienes Raíces de Pitrufrquén e informar al Minvu, con esto quedaría activa esta enmienda al Plan Regulador.



- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pantoja, primero escuchar las palabras del Presidente sobre el Flamante Secplan, respecto a los funcionarios le parece fantástico y le gustaría que en todas las áreas existieran funcionarios de esta índole. Y por el esfuerzo que realizó antes de asumir como Director Secplan, aprueba la Enmienda.

\* Concejal Sr. Salazar, solicita que se explique de que se trata esta enmienda para que las personas que están viendo a través del cable puedan entender lo que se está aprobando.

- Sr. Presidente, señala que se está aprobando el aumento en porcentaje de construcción de infraestructura, en el ámbito del comercio, en la zona B Sector Ultra estación, aumenta de 40% a un 70% sector oriente; en la zona A, aumenta de 60% a un 70% sector poniente, se ha emparejado la comuna en construcción de comercio, en el ámbito de vivienda aumenta a un 52% en ambo sectores, lo que permitirá poder aumentar en comercio y vivienda, esto permitió que el supermercado Lily se pudiera construir en la comuna, este es el primer paso de crecimiento y desarrollo que necesita la comuna.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, esto quería escuchar para informar a los vecinos, Aprueba la Enmienda.

\* Concejal Sr. Ibarra, aclarar que esta enmienda fue presentada en concejo, se mostró un video explicativo, por su parte aprueba esta enmienda.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Enmienda y felicita por este gran paso para la comuna.

\* Concejal Sr. Pantoja, se suma a los elogios y felicitaciones al Secplan, sin duda esto es un avance para la comuna, una serie de beneficios que traerá esta enmienda, consulta si esto permitirá tener parquímetros en la comuna, por la gran cantidad de vehículos que se estacionan días enteros en el centro, esto también permitirá que los comerciantes y propietarios puedan ampliar sus negocios. Aprueba la Enmienda al Plan Regulador.

\* Concejal Sr. Marican, valora esta iniciativa a la Administración de enmendar el plan regulador, porque fortalece tremendamente el crecimiento de la comuna, solo como observación de forma y no de fondo, señala que hubiese sido importante haber tenido un documento de lo que se aprobó, aprueba la Enmienda al Plan Regulador e insta a que se siga trabajando en la modificación de plan regulador.

- Sr. Presidente, aprueba esta gran iniciativa de Enmienda al Plan Regulador.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 054 de este periodo, que Aprueba la Enmiendas al Plan Regulador Pitrufquén.-**

## 7.- INCIDENTES.

### 7.1.- Concejal Sr. Marican:

\* Consulta si existe información sobre la problemática de calle Balmaceda, entre las calles 5 de Abril y Barros Arana, ya que la ciudadanía pregunta.

- Directora de Obras Sra. Oriana Bonvallet, señala que la empresa a cargo de los trabajos dos veces hicieron el cambio de la red de agua potable, que quedó pésimo, causando problemas en las viviendas, originó que tuvieran que rehacer los trabajos, demorando mucho, funcionarios de Aguas Araucanía vinieron a hacer una inspección a los trabajos que ya se habían hecho y les solicito que vieran esta situación en calle Balmaceda.

- Sr. Presidente, señala que le tiene muy cansado el tema de Aguas Araucanía, tres veces ha hablado con el Gerente, ha sido majadero en que las intervenciones no han sido de las mejores, y muchas de estas reparaciones y las reposiciones de pavimento han sido de mala calidad, solicitará una última audiencia y oficio y si no dan solución, realizará la denuncia en la prensa. Solicita a la Asesora Jurídica ver la posibilidad de una presentación judicial, si se está cumpliendo con los parámetros permitidos.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, rescatar el daño que esto suscita para la ciudadanía, el barro donde transitan muchos alumnos, el corte de tránsito, hay varios factores que afectan, y después quien paga, son obras de solución, pero como son de mala calidad repercuten en la Municipalidad.

\* Consulta si la empresa que realiza los trabajos en la plaza trabaja los fines de semana, porque en otoño cae una gran cantidad de hojas, y con las lluvias las hojas se van a los conductos de aguas lluvias, aun no colapsan, para hay que evitarlo, solicita que puedan contar con una o dos personas para trabajen en esta limpieza los fines de semana.



### 7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

\* Reitera solicitud del listado de los trabajadores de la Empresa de Áreas Verdes.

- Sr. Presidente, señala que ya se entregó.

\* Concejal Sr. Pantoja dice que el listado entregado no concordaba con la cantidad de trabajadores que exigen las bases, esto no se ha solucionado, es por eso que reitera en este listado.

\* Consulta si el barrido de las calles contempla además el barrido de las veredas, es un detalle, porque se barren las calles, pero las veredas están inmundas, le parece irrisorio, ilógico que no se realice esta limpieza. Si la empresa no cumple con las bases le gustaría que se volviera a multar.

- Sr. Presidente, dice que no fue esta Administración quien hizo las bases.

\* Continúa Concejal Pantoja, Carabineros estuvo realizando un trabajo importante en el sector de los semáforos porque en la semana se forma un atochamiento, pero con el transcurso de los días Carabineros no siguió realizando dicho control, ahora, más aun con los trabajos del nuevo supermercado, solicita oficial a Carabineros para que se siga realizando este control, dado a los conflictos de tránsito que se generan en ese sector.

\* En la salida sur, rotonda sur, existen falencias en la iluminación, solicita oficial a la Concesionaria, ya que es un punto tremendamente conflictivo en la noche, y genera inseguridad para la gente que transita a diario.

\* Respecto a este paso nivel, la agrupación de Skaters Cero Auspicio, ellos tiene un espacio en la rotonda sur para desarrollar su deporte, tiempo atrás enviaron un oficio a la Municipalidad buscando la reparación y mantención a su infraestructura, señalan que no han tenido respuesta. Solicita dar respuesta por escrito o buscar alguna solución para esta agrupación.

- Sr. Presidente, señala que no es un lugar adecuado para que ellos desarrollen su deporte.

\* Continúa Concejal Sr. Pantoja, mientras no exista otra alternativa o proyecto para esta agrupación, solicita poder realizar dichas mejoras.

\* Respecto al tema de los taxis, se imagina que están muy contentos los taxistas, por tener un paradero para tomar pasajeros en los distintos supermercados, pero el sentir de los vecinos, es que en la plaza tienen alrededor de 9 o 10 estacionamiento donde generalmente están ocupando uno o dos estacionamientos, es importante evaluar la cantidad de espacio que los taxis tiene establecido.

- Sr. Presidente, señala que los paraderos en la plaza son reservados y ellos pagan sus derechos desde el año 98, en la comuna hay cerca de 70 taxis, además por el contrario al concejal, muchos vecinos le han agradecido, sobre todo porque en invierno podrán tomar taxis fuera del supermercado.

\* Continúa Concejal Sr. Pantoja, es efectivo que se reciban felicitaciones que de seguro son del usuario de taxi, pero el conductor siente que el taxista tiene muchos beneficios, para peor en la Plaza de Armas hay muchos vehículos que se estacionan y a veces por todo el día, cree que son alternativas que se pueden ir mejorando pensando en el peatón y los conductores.

### 7.3. Concejal Sr. Ibarra:

\* Señala que están llegando vehículos de otros lugares a trabajar con Boucher.

- Sr. Presidente, señala que están todos identificados, los taxistas hicieron llegar una carta denunciando esta situación, son cerca de 20 taxis piratas, trabajando de forma ilegal estacionando donde ellos quieren.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, reitera solicitud de ver la posibilidad de instalar un nuevo foco en la Cancha del Alto, se está oscureciendo más temprano, hay mucha gente que utiliza y transita por la cancha en la tarde y temprano en la mañana. Lo mismo en la rotonda, contactarse con la Concesionaria, por el bien de la gente que transita en el sector.

- Sr. Presidente señala que si esperan a la concesionaria esto va demorar, si mañana no tiene respuesta, se verá una solución a través de la Municipalidad.

\* La Empresa que está realizando los trabajos de construcción del nuevo Supermercado, no realizó el proceso de desratización, y los ratones están invadiendo las viviendas aledañas a las obras.



- Sr. Presidente, según entiende la empresa está realizando los trabajos como corresponde, conversaron el tema de la desratización, solicita comprensión a los vecinos, se hará cumplir en todos los sentidos la normativa, pero cualquier avance trae ciertos inconvenientes, pero luego generará un tremendo progreso y valor al sector.

\* Solicita ordenar el tránsito en el sector de los semáforos, y en la calle Padre Alberto Hurtado, que en las mañanas es peligroso especialmente para los peatones.

\* Solucionar los problemas de los focos en la Cancha de Pasto Sintético, que no están funcionando.

\* Por último solicita agilizar el proyecto de la Cancha sintética del sector Alto.

#### **7.4.- Concejal Sr. Salazar:**

\* Señala que hay un tema que se viene pronto y es el proyecto de la Central Hidroeléctrica Los Aromos, este proyecto estuvo detenido durante un año y ahora se reactivó, a las comunidades le llegó la información y al Municipio entiende que también, solicita al Alcalde hacerse parte de esta situación, las comunidades rechazan el proyecto, la administración anterior también lo rechazó, hay plazo hasta el 22 de mayo para hacer observaciones al proyecto.

- Sr. Presidente, señala que le llegó la información de la Central Hidroeléctrica Los Aromos, con mucha información y están trabajando en ella, la Asesora Jurídica, la Dirección de Obras, y la Secplan, le señaló a cada uno, que estaba en contra de la instalación de esta central, se darán los argumentos y observaciones, la idea era realizar un plebiscito, pero la ley no lo permite nueve meses antes de las elecciones presidenciales. Señala que incluso en la cancha del alto, hay organizaciones que no quieren la cancha sintética, se pretendía hacer una consulta ciudadana para tomar una decisión, pero la ley no lo permite. Dejar en claro que este alcalde no está de acuerdo con esta Central Hidroeléctrica.

\* Concejal Sr. Salazar, dice que se viene el primero de noviembre y tiempo atrás solicitó hacer un proyecto en el cementerio municipal de Pitrufquén para que la gente que vende flores, y las personas que se instalan con sus ventas de comidas para Todo Santo, puedan tener un lugar más ameno donde instalarse y protegerse del agua y del sol. Mejorar la iluminación, hacer nuevos empalmes.

#### **7.5.- Concejal Sr. Oliva:**

\* Señala que dejara sus incidentes en honor al tiempo para la próxima semana.

\* Solo señala que ha sido invitado a reuniones en el sector Ultra estación y ellos lo que más demandan son problemas con los perros vagos, problemas de iluminación y seguridad ciudadana.

- Sr. Presidente, señala que en seguridad ciudadana se está trabajando, se creó el Consejo de Seguridad Pública el cual está funcionando, hay un proyecto de cinco cámaras de vigilancias que se van instalar, se postulará al proyecto de la Subsecretaría de Seguridad y Prevención del Delito, para vehículos de seguridad municipal. En el ámbito donde se tiene que trabajar es en la iluminación, y se trabajará en un proyecto para cambiar toda la iluminación por iluminación LED.

\* Termina señalando Concejal Oliva que recibió muchas felicitaciones por la parada de los taxis frente al supermercado.

#### **7.6.- Concejal Sr. Lizama:**

\* Primero, sigue al Concejal Pantoja pueda realizar una Declaración Pública por la denuncia que se realizó en la radio Universal, por la productora que realizó el evento de Moto Cross en la isla Municipal para recaudar fondo para la Teletón, son graves las denuncias que le imputan y la gente endosa a todo el Concejo Municipal una situación que no está aclarada.

\* Informar a la gente que se va establecer el pool de camiones y maquinarias de Vialidad, que se coordinó con el Encargado de Caminos para atender las peticiones que todos han recibido. En la Tercera Faja Mune hay al menos doce eventos en el asfalto y le corresponde a la Global, están tapadas con aguas y ocurrieron algunos accidentes.



\* Hacia el camino a Toltén las luminarias no están funcionando, se encienden tarde, y en la mañana se apagan temprano, solicita realizar las coordinaciones con la Empresa Concesionaria Ruta Araucanía.

\* Se suma a la denuncias de contaminación ambiental que está realizando la empresa que está a cargo de la Construcción del Supermercado Lily, solicita a la empresa las coordinaciones correspondientes, por su parte hará llegar por escrito las denuncias. Están ocupando espacios de uso público y tienen que cancelar esos derechos.

\* Pronto se viene el incremento de los honorarios a los funcionarios, que se deben cancelar con recursos propios, hay que generar estos recursos, esto tiene que ver con cobrar los derechos, ejemplo, de las extracciones de áridos, y sugiere construir una ordenanza municipal que incluya todos estos temas. Señala que en Villa Eugenio Tuma y Villa la Paz también llegaron los roedores, porque fue el sector donde fueron a votar los escombros, además en la ribera donde el Sr Larrondo, y en otros sectores, y algunas camionadas las llevaron a Ecoescombros.

\* Recordar que se viene el Encuentro del Capítulo Regional de Concejales en la ciudad de Curacautín, sería muy interesante asistir, sobre todo por la información que hoy entregó el Administrador Municipal, fortalecerá respecto la modificación del Plan regulador.

\* Consulta si está contemplado la implementación de los parquímetros en la comuna, los usuarios ya no tienen espacios para estacionar.

- Sr. Presidente, señala que el Departamento Secplan está realizando el estudio vial de la comuna, donde están viendo todos estos temas, con el fin de ayudar a tomar las decisiones. Además que se viene pronto el proyecto de la doble vía Freire Villarrica donde el flujo vehicular aumentará el triple en la ruta Pitrufquén Ñancul.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra al Concejal Pantoja para que realice sus descargos respecto a la situación planteada por el Concejal Lizama.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que es la tónica del Concejal Lizama, apagar su luz para encender la de él, y se vio reflejado en las propias elecciones donde ha ido en decadencia. Cuando el Concejal Lizama agredió a una funcionaria Municipal, no fue él quien le solicitó explicaciones, o solició que diera disculpas públicas, considera que se debe ser solidario con los pares.

En su caso ha sido aludido por la productora Línea Extrema, por la actividad realizada para la teletón y por los aportes a la Teletón, a través de la radio, en ese mismo momento llamo a la radio y realizó las respectivas aclaraciones. Solicita al Concejal Lizama ser más solidario con sus pares, porque de lo contrario en las próximas elecciones va a sucumbir con su modo de actuar.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que no se trata de aludir a nadie sino de aclarar la situación del Concejal Pantoja, lamentablemente en esta situación han sido aludido todos los concejales, todos han pagado los platos rotos, y es eso lo que tiene que aclarar, personalmente vio al productor buscando al Concejal en la oficina para que devolviera la plata y tiene entendido que recién después de cuatro meses devolvió los dineros.

\* Concejal Sr. Pantoja, lamenta el actuar de la productora, tener que acudir a otras instancia, quizás solicitar rendiciones de todo lo que recaudó en el evento. Por su parte ya lo aclaró a través de la radio, esto deja mucho que desear de las personas con las cuales se trabaja.

- Sr. Presidente, señala que esa persona converso con él, y le señaló que debía hacer su reclamo de forma escrita, de manera formal. Entiende al Concejal Lizama, más que querer perjudicar, su intención es de ayudar aclarando la situación por parte del Concejal Pantoja.

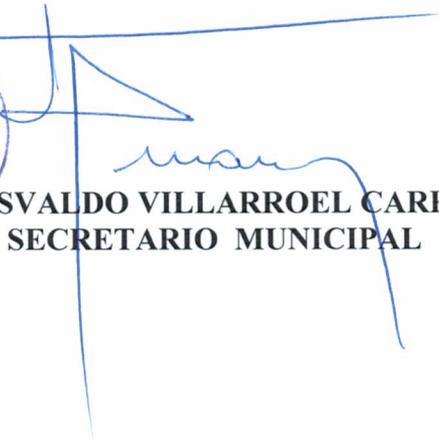
\* Concejal Sr. Lizama, el Sr. Presidente entendió la intención, siempre ha sido franco, no le gusta hablar por detrás, o difamando, y le parece que esta es la instancia. Lamenta la situación del concejal Pantoja, pero esta es la instancia donde debe aclarar.

Con esto, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 14,37 horas.





**JORGE JARAMILLO HOTT**  
**PRESIDENTE**



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**